



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE FINANZAS PLANEACIÓN  
EN GRANDE

**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

# Ejercicio: 2016

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2015/08/14 21:19**

*[Handwritten Signature]*  
 REVISÓ  
 Fabiola Olguin Colin  
 Jefe de Grupo Multidisciplinario

*[Handwritten Signature]*  
 REVISÓ  
 Lic. Juan Francisco Machuca Valencia  
 Director de Control y Evaluación C-II

*[Handwritten Signature]*  
 AUTORIZO  
 M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández  
 Director General de Control y Evaluación C

**Terminado**



PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 14/08/2015 21:19 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21013	Dirección General de Control y Evaluación "C"

**Objetivo:**

*Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 25 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la Asistencia y Desarrollo Social, a la Salud, a la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura en materia de Salud, Desarrollo Económico, Turismo, Preservación del Medio Ambiente, al Apoyo y Modernización del Campo y al Reordenamiento Urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 33 Dependencias y Organismos Auxiliares, se carece de órgano de control interno en 5 de ellos, por lo que no tienen personal para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 4 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen Contralor Interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los Órganos de Control Interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Cabe comentar que al periodo enero-junio 2015, se han realizado un total de 47 auditorías por parte de las Direcciones de Área de esta Dirección General, lo que representa un 61.03%, de acuerdo a lo programado en el ejercicio presupuestal 2015 (77), acción que se cumplirá al 100% al cierre del ejercicio.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se tienen actividades de seguimiento.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos Comités de las dependencias y organismos auxiliares, así como la asistencia en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2015 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas; en esta materia se han realizado al primer semestre del 2015; 97 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 4 testificaciones de entrega-recepción de oficinas públicas y 97 reuniones en la participación del órgano de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060



**Estrategias y líneas de acción**

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales, la revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Plan de Ajuste del Gasto Público, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio; así como a los avances en cada uno de los cortes programados a la integración y captura de la información en el SISER, para efecto de la entrega y recepción de la Administración Pública Estatal.

La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

La Participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos auxiliares.

La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros.

Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Las auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

ELABORÓ

Fabio Elías Colín  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia  
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A. P. Felipe Aguilón Hernández  
Director General de Control y Evaluación C

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

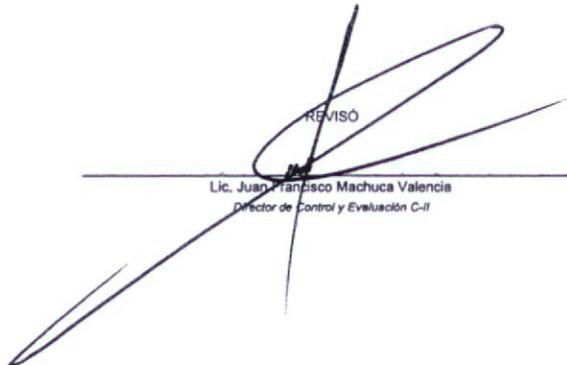
U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

# Ejercicio: 2016

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2015/08/14 21:20**

ELABORÓ  
  
Mariana Ojeda Collin  
Grupo Multidisciplinario

REVISÓ  
  
Lic. Juan Francisco Machuca Valencia  
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ  
  
Lic. Felipe Amador Hernández  
Director General de Control y Evaluación C

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 21:20 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	77.00	78.00	10,299,628.50	
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	3.00	403,907.00	
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	199.00	263.00	9,087,907.50	
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	7.00	8.00	201,953.50	
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	178.00	192.00	201,953.50	

Total : 20,195,350.00

ELABORÓ

Patricia Oguin Colín  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia  
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández  
Director General de Control y Evaluación C



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 21:20 pm  
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2016
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	12.00	15.38	29.00	37.18	19.00	24.36	18.00	23.08	10,299,628.50
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	403,907.00
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	263.00	59.00	22.43	71.00	27.00	66.00	25.10	67.00	25.48	9,087,907.50
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	8.00	1.00	12.50	3.00	37.50	2.00	25.00	2.00	25.00	201,953.50
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	192.00	48.00	25.00	56.00	29.17	32.00	16.67	56.00	29.17	201,953.50
Total:											20,195,350.00	

ELABORÓ  
*[Signature]*  
Habrán Colín  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ  
*[Signature]*  
Lic. Juan Francisco Machuca Valencia  
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández  
Director General de Control y Evaluación C